



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
S E C R E T A R I A

**ACTA DEL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día martes cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán", previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y



de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiséis Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Elisa Zepeda Lagunas, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez y Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Además, se tiene presentada la solicitud de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Tania Caballero Navarro y de los Diputados Oliver López García, César David Mateos Benítez, y Javier Casique Zarate,



los cuales son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de veintiséis Diputadas y Diputados), **por lo que, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**-----

Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, para tal efecto da cumplimiento la Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier, al concluir la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los**



**Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "MARÍA CRISTINA SALMORÁN". 04 DE MARZO DE 2025.** 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Lectura del Acuerdo número 70 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 05 de febrero de 2025. 3. Intervención de la Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. 4. Intervención de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva. 5. Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política. 6. Entrega del Reconocimiento Público "MARÍA CRISTINA SALMORÁN" a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. 7. Intervención de la ganadora al Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán". Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar



cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**. -----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano**. Al concluir, la Diputada Presidenta solicita a las Diputados y Diputadas presentes y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**. -----

En seguida la Diputada Presidenta, da la mas cordial bienvenida a la Magistrada Flor Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, así como a la Maestra Elizabeth Lara Rodríguez, Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, así como a la Licenciada Nidia Betzabeth García Pérez, Subsecretaria de Transversalización de la Perspectiva de Género y Derechos de las Mujeres del Estado de Oaxaca, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del



Estado de Oaxaca, e instruye a las Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, - - -

II. En este punto, la Secretaría por instrucciones de la Diputada Presidenta, da lectura al Acuerdo número 70 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 05 de febrero de 2025, mismo que se transcribe para que obre como corresponda "La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ACUERDA: **ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide los "Lineamientos para el Otorgamiento del Reconocimiento Público denominado María Cristina Salmorán en el Estado de Oaxaca. **Artículo 1.** El reconocimiento público "María Cristina Salmoran" se otorgará a mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueñas que se hayan destacado tanto en el ámbito municipal como en el estatal, por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la erradicación de toda forma de violencia contra estas. **Artículo 2.** Será otorgado ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de



Oaxaca en el marco del Día Internacional de la Mujer. **Artículo 3.** Este reconocimiento podrá ser propuesto por organismos públicos, colectivos de mujeres o por otras organizaciones de la sociedad civil dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, sujetándose para ello, a lo estipulado en la convocatoria que para tal efecto se emita. **Artículo 4.** Las propuestas para el reconocimiento contendrán al menos lo siguiente: **a)** Nombre de la mujer u organización propuesta para recibir el reconocimiento; **b)** Una descripción detallada de sus trabajos y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos o cuya finalidad sea la erradicación de toda forma de violencia contra estas; **c)** Las razones y motivos por la cual la aspirante debe ser elegida para el reconocimiento público "María Cristina Salmorán". **Artículo 5.** La convocatoria será emitida por la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Legislatura en turno, durante la primera semana del mes de febrero de cada año. **Artículo 6.** Emitida la



convocatoria será publicada en la Gaceta Parlamentaria difundida en las diversas plataformas y páginas electrónicas oficiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e impresa para su distribución en instituciones públicas; durante un plazo de diez días naturales. **Artículo 7.** Las propuestas de las participantes y/o aspirantes se recibirán en las oficinas de la Presidencia de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, conforme a las fechas que establezca la convocatoria respectiva. **Artículo 8.** Los registros de las participantes y/o aspirantes que el efecto lleve a cabo la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, serán publicadas en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **Artículo 9.** Una vez registradas y publicadas las propuestas la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género efectuará la revisión y análisis de los expedientes e integrará una lista de hasta diez participantes y/o aspirantes, la cual remitirá la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. **Artículo 10.** La junta de Coordinación Política seleccionará una terna de participantes y/o aspirantes y mediante Acuerdo la





someterá a consideración del Pleno Legislativo para que, mediante votación elija a la mujer u organización que recibirá el reconocimiento en los términos descritos en la convocatoria. **Artículo 11.** La Junta de Coordinación Política determinará el formato, fecha y horario de la sesión en que se otorgará el reconocimiento. Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 5 de febrero de 2025. Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez Presidenta; Diputada Dennis García Gutiérrez Vicepresidenta; Diputada Eva Diego Cruz, Secretaria; Diputada Mónica Belén López Javier, Secretaria; Diputada Bianni Palomec Enríquez, Secretaria, rúbrica de todas. y una vez concluida su lectura la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

III. En este punto la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a la Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, quien saluda a las personalidades de la Segunda Sesión Solemne y agradece la paciencia, y especialmente saluda a



la Maestra Elizabeth Lara Rodríguez, Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, continúa diciendo que la vida siempre da la oportunidad de corregir nuestros errores, de igual manera dice que como Congreso del Estado, les corresponde la entrega del Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán" el cual tiene por objeto honrar a aquellas mujeres y organizaciones que han dedicado su vida a la defensa de los derechos de las mujeres, la lucha por la igualdad sustantiva, y la erradicación de la violencia de género, que por eso en la Sesión Solemne, le congratula la presencia de una mujer cuya hoja de vida tiene como característica la disciplina, un valor que como todos y todas deben caminar, en el que todos y todas deben creer para poder transformar para bien la vida en sociedad, como lo hizo "María Cristina Salmorán" pionera en la impartición de justicia y firme defensora de los derechos de las mujeres, que su Legado recuerda que la lucha por la equidad, no es reciente sin un esfuerzo constante que han librado muchas mujeres a lo largo de la historia, abriendo camino para las generaciones futuras, por lo que en el marco de la conmemoración del Día



Internacional de la Mujer, señala que es crucial visibilizar el trabajo de aquellas que con convicción y valentía han transformado con su ejemplo, la realidad de muchas mujeres Oaxaqueñas, y que paso a paso y de forma paulatina van conjugando esfuerzos para alcanzar espacios en todos los ámbitos de la vida, en el hogar, en el trabajo, en la justicia, en la participación política, y en el deporte, felicita a su Paisana Shunashi Caballero Santiago, por todo el esfuerzo que está segura que ha realizado para lograr brillar en el deporte, convirtiéndose en un ejemplo vivo en el Deporte y en la búsqueda de la igualdad de oportunidades, y el ejercicio de los derechos de las mujeres, por eso invita a quienes se encuentran en el evento, para que ese Reconocimiento no solo sea un honor simbólico, sino un impulso para continuar trabajando en favor de las mujeres Oaxaqueñas, y a la galardonada le expresa su admiración, su respeto y agradecimiento por inspirar a las niñas, a las adolescentes y mujeres, enseñándoles a seguir luchando, a no rendirse y a seguir siendo la voz de muchas mujeres, le dice que su Legado es una semilla de transformación para las mujeres



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
 S E C R E T A R I A

Oaxaqueñas y concluye agradeciéndole y felicitándole.-----

En seguida la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: -----

**IV.** En este punto la Diputada Vicepresidenta, en uso de sus facultades, le concede el uso de la voz a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, quien Saluda a la Magistrada Flor Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; a la Maestra Elizabeth Lara Rodríguez, Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; a la Licenciada Nidia Betzabeth García Pérez, Subsecretaria de Transversalización de la Perspectiva de Género y Derechos de las Mujeres del Estado de Oaxaca, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca, continúa diciendo, que la Presidencia de la Mesa Directiva reconoce la importancia que tienen las mujeres en las vidas y en la Sociedad, y felicita a todas las mujeres que participaron en las dos Sesiones Solemnes de esta fecha, inicia con una reflexión de Octavio Paz, quién en su obra "la mujer



no es solamente un instrumento de conocimiento, sino el conocimiento mismo. El conocimiento que no poseeremos nunca, la suma constancia de nuestra definitiva ignorancia: el misterio supremo", que esas palabras recuerdan que las mujeres son mucho más que un papel en la vida de los hombres, que son la esencia misma del conocimiento, la profundidad de la sabiduría y el misterio que da sentido a sus existencias, en su complejidad y naturaleza, las mujeres enseñan, inspiran y empujan a crecer en cada una de ellas, que hay un universo por descubrir, una historia que contar y un futuro que construir, y que en ese contexto dice que es fundamental recordar que México ha asumido con grandes reformas, que las mujeres tengan igualdad de oportunidades, donde se les respete y se les valore en todos los ámbitos de la vida, promoviendo políticas que garanticen su participación activa en la vida política, económica y social, porque saben que un País que empodera a sus mujeres, es un País que avanza hacia un futuro más justo y próspero, que el llamado les recuerda que en un mundo cada vez más digitalizado, es crucial que las mujeres sean parte activa en la construcción de un entorno que



favorezca la igualdad, donde su voz y su talento sean valorados y escuchados, que en esta fecha no solo celebran los logros alcanzados por esas grandes mujeres, sino que también reconocen los desafíos que aún enfrentan, la violencia de género, la brecha salarial, la falta de representación, y el acceso limitado a la educación, son solo algunas de las batallas que deben seguir luchando, pero que está convencida que unidas y unidos pueden transformar la realidad a todas las mujeres y a las que le escuchan, les dice, son el conocimiento supremo y el motor del cambio, que no deben sentirse solas en la lucha, porque cada una de ellas independientemente de su origen, religión, cultura, tiene la responsabilidad de apoyar y alzar la voz por la equidad, pide que sigan juntas en el camino, hacia donde un mundo, donde cada mujer pueda vivir plenamente, donde sus sueños no tengan límites y donde el respeto y la dignidad sean la norma, y para finalizar deja la siguiente reflexión, diciendo que habrá días en los que nada tenga sentido, en lo que todo pase, el doble y el camino se vuelva gris, pero que se equivoquen, seguir adelante no siempre se ve como un acto heroico, no siempre es tomar



grandes decisiones o hacer cosas extraordinarias, a veces es solo poner un pie frente al otro, un día más aunque parezca que nada cambia, cada paso cuenta y cuando menos se lo esperan mirarán atrás y sin darse cuenta cruzaron la tormenta, agradece a todas por su valentía, por su fuerza y su luz, concluye diciendo "Que vivan las mujeres, que viva México y que viva Oaxaca". En seguida la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría continuar con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

**V.- Entrega del Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán"**, por lo cual la Diputada Presidenta solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a los integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, pasen al frente de la Mesa del Presídium, para hacer entrega del Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán", por lo que una vez encontrándose en el lugar indicado, la Diputada Presidenta solicita a la Ciudadana **Xhunashi Guadalupe Caballero Santiago** pase al frente de la Mesa del Presídium para que se le haga entrega de su Reconocimiento, por lo cual la Secretaría por instrucciones de la Presidenta da lectura la



semblanza de la ganadora, lo que se da cumplimiento al mismo tiempo que se hace entrega del Reconocimiento. Posteriormente, la Diputada Presidenta pide a los presentes le concedan un fuerte aplauso a la galardonada. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. - - - - -

**VI.** Intervención de la ganadora al Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán". Por lo cual la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la Ciudadana **Xhunashi Guadalupe Caballero Santiago** quien expresa sus agradecimientos y hace una reseña de su trayectoria como Deportista, al mismo tiempo que se motiva con la presencia de tantas mujeres en el Congreso del Estado de Oaxaca. Al concluir su intervención, y al haberse dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las quince horas con trece minutos del día de su inicio.

DAMOS FE. -----

  
**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**EVA DIEGO CRUZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**  
DIPUTADA SECRETARIA

**BIAANI PALOMÉC ENRÍQUEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*